

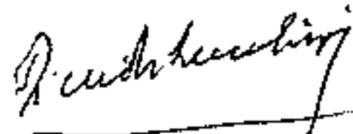
RESOLUCION  
Nº 1099/92

EXPEDIENTE Nº 2557/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1191

Buenos Aires, *26* de octubre de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de combustible (Decreto nº 1343, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Provincia de Buenos Aires), doctor Juan José Azpelicueta, a su favor, del señor Secretario Penal doctor Roberto Martínez Astorino y del señor Prosecretario Administrativo (Oficial de Justicia) don Carlos José Albarello, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Santa Rosa (Provincia de La Pampa) para realizar una visita a los internos procesados a disposición de dicho Juzgado alojados en el establecimiento carcelario U.13, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (E)